



SESIÓN PLENARIA

8. Interpelación N.º 152, relativa a criterios respecto de la justificación de 22 millones de euros prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, destinada a hacer efectivo el compromiso de financiación íntegra de las obras del Hospital Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4100-0152]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto octavo del orden del día, dado que como les anunciaba al inicio de la sesión el punto séptimo ha sido aplazado.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación N.º 152, relativa a los criterios respecto de la justificación de 22 millones de euros prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, destinada a hacer efectivo el compromiso de financiación íntegra de las obras del Hospital Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición, tiene la palabra D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes.

Tres años, Señorías, han transcurrido desde la última promesa electoral de Mariano Rajoy a la ciudadanía de Cantabria, en relación con la financiación íntegra de las obras del Hospital Valdecilla.

Tras una polémica y vergonzante inauguración partidista de las obras del hospital, como puso claramente de manifiesto una resolución de la Junta Electoral, la prensa gráfica escrita y los medios de comunicación audiovisual de mayo de 2015, mostraban la renovación del compromiso del Presidente del Gobierno de España y del Partido Popular, Mariano Rajoy, con el entonces Presidente de Cantabria y correligionario de Partido, Ignacio Diego, respecto de la financiación íntegra de las obras del Hospital Valdecilla.

Bien es cierto que con una cuestión de fondo importante, las obras que se inauguraban y que no estaban concluidas se acometieron vía contrato de colaboración público-privada con la empresa Ferrovial. Una fórmula impuesta unilateralmente por la exconsejera de Sanidad de entonces y hoy discutida Presidenta del Partido Popular, con el apoyo de todo el Gobierno Diego, pese a las protestas y continuas críticas de la sociedad de Cantabria por la fórmula elegida.

Causa fundamental además del problema para la asistencia sanitaria pública de esta región, al poner en manos privadas la gestión de nuestro hospital de referencia, excluyendo del contrato las cláusulas de penalización por inadecuada prestación de los servicios, gracias a la intervención del Sr. César Pascual, miembro destacado de la actual Ejecutiva del Partido Popular de Cantabria y como saben ustedes imputado por la adjudicación del servicio de ambulancias de Madrid.

Pero volviendo, volviendo a la promesa de Rajoy y tras el cambio de Gobierno en Cantabria, el Presidente Revilla recibe en forma de carta, nuevamente en vísperas electorales, la confirmación del Presidente de España con el pago de las cuantías necesarias para llevar a efecto la promesa de financiación íntegra del hospital.

Rajoy es elegido, reelegido Presidente y tienen la ocasión de demostrar lo expresado por carta al Presidente Revilla, en el primer presupuesto de su nueva etapa al frente del Gobierno del Estado, en el año 2016.

Y es entonces, Señorías, cuando comienza el gran trabajo de filibusterismo político del Partido Popular con la ciudadanía de esta tierra y con el hospital que protege nuestro Estatuto de Autonomía.

Los inicialmente 28 millones prometidos no aparecen en el presupuesto de 2016 y solo in extremis, ante el revuelo ocasionado entre la opinión pública de Cantabria por la falta de la palabra de Rajoy con esta región, se introducen con una rebaja de seis millones y vía enmienda, los 22 millones consignados para ese año; 22 millones que nunca llegaron a ingresarse en las arcas regionales, porque le venían que ni pintados al señor Montoro para financiar su déficit.

Pero lo realmente vergonzoso, además de este incumplimiento flagrante fueron las maniobras, manipulaciones y engaños que desde Madrid y con la complicidad directa de la Presidenta del Partido Popular de Cantabria, se orquestaron para intentar justificar el grave incumplimiento del Partido Popular con los cántabros y las cántabras, en relación con Valdecilla.

Falta de justificación de los 22 millones nos decían, nefasta gestión, falta de negociación del convenio, negligencia y falta de diligencia para la justificación, nos reprochaba la Sra. Sáenz de Buruaga.



Señorías, falso, todo falso, como acreditó de manera fehaciente la Consejera de Sanidad, poniendo de manifiesto el sorprendente cambio de criterio de Montoro a la hora de valorar las justificaciones de este Gobierno.

Porque resulta que lo que antes se podía fortificar, ahora no se admite, porque desde que la Consejera no es Sáenz de Buruaga y el Presidente de Cantabria no es Ignacio Diego, no se aceptan las justificaciones de obra.

Porque de la noche a la mañana no se reconocen los pagos a Ferrovial por el contrato público-privado, salvo en un ínfimo porcentaje impuesto por el Ministerio, tras arduas negociaciones, obligando a este Gobierno a bregar con una fórmula de financiación de las obras de Valdecilla, auténticamente enrevesada y sometiendo al Servicio Cántabro de Salud a un auténtico vía crucis burocrático de reclamación de documentos y demandas técnicas, que ni siquiera la adjudicataria del contrato pudo resolver, gracias a las características del propio contrato que la hoy Presidenta discutida del Partido Popular se empeñó en imponer.

Pero la verdad la deslealtad para Cantabria y su hospital de referencia no había hecho nada más que empezar y si los 22 millones del año 2016 no se recibieron de manera absolutamente injustificada, el segundo presupuesto del Partido Popular, con el dinero del 2017 supone la demostración palpable de la desvergüenza del Partido Popular con el dinero prometido para la financiación del hospital.

Directamente no se consignó, Señorías, por ello montaron la burda estratagema de ampararse en la supuesta falta de justificación de la cuantía de 2016. Ese fue el motivo real en el que incurrieron en el más absoluto de los ridículos, al anunciar una enmienda en el Congreso que no llegó y posteriormente una enmienda en el Senado, que tampoco se consignó. Porque en realidad el 4 de abril, fecha de publicación del presupuesto ya se reflejaba la magnitud de su engaño.

Se elimina la partida de 22 millones para Valdecilla, tal y como aparece textualmente recogidos. Nulo intento de lavar su mala reputación por el Partido Popular Señorías. Y llegamos a 2018 y con estos chuscos antecedentes en su haber, el Partido Popular de Cantabria, de la mano de su cuestionada Presidenta se apresura a tejer los hilos de un nuevo engaño. Amparada en una partida de 22 millones de euros en el presupuesto del estado, hoy en trámite, tiene el cinismo de anunciar públicamente que le da a este Gobierno una segunda oportunidad, Señorías, que hay que tener valor y mucha sangre fría para hacer estas declaraciones sin mover una pestaña.

Por supuesto reincide en el falso argumento de la falta de justificación y desde la displicencia más insultante, se atreve a exigir del Gobierno que se ponga a trabajar para certificar la inversión de Valdecilla, cuando este Gobierno ha tenido que llevar a los tribunales el incumplimiento del Gobierno de España con la financiación comprometida para Valdecilla.

Cuarenta y cuatro millones de euros por dos anualidades adeudadas, ante el silencio lamentable del Gobierno Rajoy, a los reiterados requerimientos de pago hechos por este Gobierno.

Y la discutida Presidenta del Partido Popular se conforma con los 22 millones y vuelve a sembrar la duda en relación con la justificación de la inversión. Es más, considera esa cuantía una magnífica noticia, para encubrir que el Presidente Rajoy de manera reiterada e inculcadora no paga lo que debe a Cantabria por Valdecilla. Y para no reconocer que la palabra de Rajoy en el Partido Popular de Cantabria son papel mojado.

Para esconder, que al día de hoy el compromiso firmado por el Presidente de España con el Presidente Revilla no se ha cumplido. Se nos deben 44 millones de lo prometido y estos dos veintidós millones y estos veintidós millones consignados suponen en la práctica, la aportación inicial de lo comprometido de manera adicional, en la carta enviada al Presidente Revilla, en diciembre de 2015, para hacer frente a los pagos adelantados por el Gobierno de Cantabria, en las obras del hospital, sobre los que curiosamente la Presidenta del Partido Popular pasó de rondón en su rueda de prensa, en las que las hacía las recomendaciones a este Gobierno.

Y finalmente, claro que sí Señorías, para ocultar realmente lo preocupante de esta cuestión que hoy nos lleva a plantear esta interpelación, la cruda realidad de que al día de hoy la financiación comprometida por el Gobierno de España para hacer frente a las obras del hospital, está en el aire Señorías.

Porque como acertadamente manifestó el Gerente del Servicio Cántabro de Salud, si no se produce un cambio en los criterios de justificación de esos 22 millones, no se van a poder cobrar.

Señorías, si no se dan instrucción a la Intervención General de la Administración del Estado en otro sentido, afirma el Sr. Pérez Gil, no se podrán cobrar los 22 millones. En realidad porque así lo ha decidido este Gobierno de España desde que el Presidente, la Consejera del Partido Popular no son del Partido, no son el Partido Popular, eso lo afirmo yo.

De ahí que hoy consideremos absolutamente necesario y pertinente interpelar al Gobierno para intentar aclarar esta cuestión fundamental sobre la que se tiene que pronunciar esta Cámara, Sr. Fernández, fundamental.

Es necesario y pertinente conocer la opinión del Gobierno de Cantabria acerca de la fórmula de justificación que impone el Ministerio de Montoro. Es fundamental que el Gobierno de Cantabria nos dé explicaciones acerca de los criterios que les ha transmitido el Gobierno de España, para justificar los 22 millones que aparecen consignados en los presupuestos generales del estado para 2018.

¿Por qué Señorías?, porque queremos curarnos en salud, ¡cómo no!, es preciso determinar qué criterios maneja el Gobierno central, para justificar las cuantías que deben llegar a Cantabria, no solamente en 2018, sino en ejercicios venideros, hasta hacer efectivo el compromiso del estado, firmado en las cartas de Rajoy al Sr. Revilla, para la financiación íntegra del hospital.

Porque como les decía al principio, mucho nos tememos que estemos ante una nueva maniobra torticera del Partido Popular de España y de Cantabria, para no afrontar el pago debido de los 44 millones adeudados y hoy en proceso judicial, y obstaculizar el cobro de los 22 millones consignados en 2018 y pendientes de la aprobación del presupuesto que hoy se tramita en el Congreso.

Por eso hoy interpelamos al Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Sanidad, D.^a María Luisa Real.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Presidenta, Señorías, buenas tardes.

Sra. Valdés, efectivamente, los ciudadanos de Cantabria no nos merecemos el trato que estamos recibiendo por parte del Gobierno central en los últimos años. Financiación insuficiente, incumplimiento de compromisos adquiridos, por no hablar de los frecuentes episodios de auténtica deslealtad institucional.

Y ejemplo de las tres cosas, de la financiación insuficiente, de incumplimiento de los compromisos adquiridos y de deslealtad institucional, es sin duda la actuación del Gobierno de la nación, para con la financiación de Valdecilla.

Como ustedes saben, las obras del hospital Valdecilla tuvieron un sobrecoste de más de 100 millones de euros sobre el convenio firmado en 2002, entre la Administración general del estado, a través del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la financiación del Plan director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, por importe de 205 millones de euros.

A esta cifra hay que añadir los 100 millones necesarios para finalizar la fase III del hospital. En total pues, la financiación reclamada por la Comunidad Autónoma, respecto del Plan director de las obras de Valdecilla son 200 millones de euros.

El Presidente del Gobierno de la nación, Mariano Rajoy, asumió como un compromiso electoral, durante las campañas de 2011 y 2015 y personalmente ante el Presidente de Cantabria, Sr. Revilla, este compromiso de financiación. Compromiso ratificado el 20 de febrero de 2017 por la Ministra de Sanidad, en una reunión mantenida en la Consejería de Sanidad.

Sin embargo, la aportación recibida a través de los presupuestos generales del estado, ha sido hasta la actualidad solo de 57 millones de euros, un millón en 2013; 28 millones en 2014 y otros 28 en 2015. Porque, como ha dicho la Sra. Valdés, los 22 millones incluidos vía enmienda en los presupuestos generales del estado del 2016 no se llegaron a transferir a Cantabria y en los presupuestos de 2017 no se incluyó ninguna partida, a pesar de las promesas de miembros que nunca se produjeron.

Los 22 millones incluidos en los presupuestos generales del estado de 2016, no se llegaron a transferir a Cantabria, porque el Gobierno central del PP, tomó la decisión política, probablemente con el objetivo de disminuir su déficit, de no pagar el dinero comprometido.

La Sra. Buruaga, con su afición a novelar/distorsionar la realidad y a inventar una realidad paralela de la que ha dado buena prueba esta semana pasada, se empeña en rescribir la historia e insiste en una supuesta falta de justificación. Pero no, Señorías, el Gobierno de Cantabria justificó escrupulosamente los gastos para recibir los 22 millones, como quedó claro en mi comparecencia en este Parlamento hace un año, en respuesta a dos interpelaciones del Grupo Parlamentario Popular y Socialista y así se recoge en el Diario de Sesiones.

Les recuerdo igualmente Señorías, que tras el pleno, fue remitida a todos los Grupo Parlamentario copia de las certificaciones de gastos justificados, remitidos al Ministerio para la transferencia de 22 millones previstos en los



presupuestos generales del estado de 2016. Por supuesto, certificaciones firmadas por el Interventor D. Gabriel Pérez Penido.

Como ya se explicó en el pleno de este Parlamento, en abril del año pasado, a lo largo del año 2016, el Ministerio de Hacienda fue solicitando para la justificación cada nueva y distinta documentación adicional, que fue siempre escrupulosamente remitida por el Servicio Cántabro de Salud y consistió primero en desglose del contrato público-privado por conceptos, más tarde exclusión de la misma de los intereses de obra, a continuación cuadro completo de cuota del CPP hasta finalización del contrato, es decir, más allá del periodo pagado y certificado, a continuación Plan económico financiero del CPP, más tarde plan de amortización de obra del CPP, etc., etc., etc.

Señorías la discrepancia con el Ministerio de Hacienda radicó desde el principio no en que no se acreditase de manera fehaciente las inversiones realizadas en Valdecilla, que sí se hizo, como lo demuestran los documentos que remitimos a esta Cámara tras mi intervención hace un año, sino en que el Ministerio de Hacienda no aceptaba como justificación ni las facturas abonadas a Smart Hospital en el CPP ni las facturas correspondientes a ningún tipo de equipamiento o suministro y esto a diferencia del año 2013 en que por ejemplo sí se aceptaron incluso facturas de compras muy menores, taburetes por valor de 369 euros o lámparas de exploración por valor de 513 euros, etc.

Sin embargo en 2016 el Ministerio de Hacienda no considera aceptables facturas por valor de 111.791.258 euros pagados a Smart Hospital, de forma que en un principio solo se aceptaron como justificación de gasto las certificaciones de ejecución de obra de la Fase III del Hospital Valdecilla pagadas a la UTE constructora previas al contrato CPP y que no hubieran sido incluidas como justificación en los convenios previos entre la administración general del estado y la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los últimos pagos directos por las obras de Valdecilla a la UTE constructora previos al CPP finalizan en el año 2013 y de ellos solo podían utilizarse como justificantes 13.066.200 euros porque el resto ya había sido utilizado en los convenios previos, es decir, en principio al no aceptar como justificación ninguna otra factura que no fuera certificación de obra ejecutada se dejaba sin ingresar nueve de los 22 millones previstos.

Ante ello, se mantuvo una abierta, una negociación con el Ministerio buscando vías alternativas para acordar los extremos económicos de la certificación que avalase el traspaso íntegro de los 22 millones reflejados en la partida presupuestaria.

Finalmente, se consiguió que el Ministerio aceptara técnicamente el criterio de certificar con el 7,57 por ciento de los pagos incondicionales establecidos en el contrato del CPP como obra realizada, es decir, de los más de 111 millones pagados al CPP durante el 2014, 2016 y 2016, el Ministerio de Hacienda solo acepta como justificante el 7,57 por ciento, como exactamente se había pagado durante este periodo 111.791.258 euros se acepta como justificación 8.611.000 euros que sumados a los algo más de 13 millones pagados a la UTE constructora antes del CPP alcanzan los 22.111.000 euros que están certificados.

Es decir, Señorías, este modelo, el CPP diseñado, defendido e impuesto unilateralmente a todos los cántabros por la Sra. Buruaga que hipoteca a Cantabria por 900 millones durante 20 años y convierte a profesionales y pacientes en inquilinos de nuestro propio hospital y cuyo coste sí computa íntegro como déficit, el Ministerio de hacienda solo acepta como justificante para transferir los 22 millones el 7,57 por ciento y ello tras una larga negociación.

Señorías, de mantenerse este criterio restrictivo establecido por el Ministerio de hacienda, durante los próximos años y aunque se paga anualmente por el CPP 44 millones, solamente se podrán justificar entre 3 y 4 millones al año, a este ritmo se tardarán 41 años hasta el año 2059 en transferir a Cantabria los 200 millones de euros comprometidos.

Pero es que además con esa absoluta falta de lealtad institucional a la que me refería al principio, en el 2016 tras llegar a este acuerdo técnico de aceptar como justificante el 7,57 por ciento de los pagos del CPP, finalmente, como ustedes bien saben, no se llega a producir la transferencia de los 22 millones.

La Sra. Buruaga que hace de Portavoz del Ministro Montoro intentó entonces y continúa intentando siempre que tiene oportunidad trasladar a la opinión pública que la financiación no llegó porque no se había justificado las cantidades necesarias para la transferencia lo mismo hacen otros miembros del Gobierno central cuando vienen por Cantabria, como el Ministro De la Serna, que de poca ayuda nos es que sea cántabro y recientemente la Vicepresidenta del Gobierno la Sra. Sáenz de Santamaría. Pero no Señorías, como demuestra la documentación remitida hace un año a sus Señorías, en todo momento se ha justificado la inversión de Valdecilla en tiempo y forma y la única verdad es la falta de voluntad política del Gobierno central del Sr. Rajoy de cumplir los compromisos adquiridos con los ciudadanos de Cantabria.

Porque los 22 millones recogidos en los presupuestos generales del Estado de 2016 resultaban muy apetecibles para el Sr. Montoro para así facilitar cuadrar sus cuentas. Y cuando el Gobierno central publica el orden de cierre del presupuesto y la no disponibilidad presupuestaria el 16 de julio de 2016, ya tiene decidido como recoge el preámbulo de la orden, que lo importante es cumplir el déficit, el déficit del gobierno central claro, y para cumplir ese objetivo la partida de



los 22 millones de Valdecilla eran muy apetecibles para como digo facilitar el cuadrar sus cuentas. Y para ello el Ministerio de Hacienda fue añadiendo excusas, solicitando datos y documentos pero la única verdad es que ya se había decidido en julio no transferir los 22 millones.

En definitiva Señorías, como les decía simplemente estamos ante la falta de voluntad política del Sr. Rajoy y del Ministro Montoro de cumplir con los compromisos con Cantabria. Ante esta situación solo se ha dejado una salida al Gobierno de Cantabria para continuar defendiendo los intereses y derechos de los cántabros que es la reclamación de las cantidades comprometidas por vía judicial.

En cuanto al anteproyecto de los presupuestos para 2018, vuelve a aparecer una partida de 22 millones que dice textualmente para financiar inversiones del Hospital Valdecilla. Una partida claramente insuficiente tras no recibir ni un euro de los dos presupuestos anteriores y desde luego y dados los antecedentes, sin poder asegurar que al igual que ocurrió con los 22 millones del 2016, se vaya a recibir finalmente dicha transferencia de capital.

Señorías es preciso evitar cualquier excusa y obstáculo que limite la posibilidad de justificación de inversión en Valdecilla y por tanto el cobro efectivo de dicha partida presupuestaria. Y para ello la partida presupuestaria para financiar el Hospital Valdecilla se ha de poder ejecutar con pagos efectuados del contrato público privado en su totalidad y en obras y equipamientos, tributos y gastos financieros del Hospital Valdecilla. Por eso Sr. Blanco el Grupo Socialista en el Congreso ha presentado una enmienda en este sentido. Porque desde luego Señorías, si se sigue el mismo criterio de justificación que en el año 2016 será imposible hacerlo por más de cuatro millones al año.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Consejera. Turno de réplica de la Sra. Diputada.

No va a hacer uso del mismo.